

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 071

Fecha Estado: 03/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140129500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F KENNEDY	BIVIANA MARIA ROMERO BOLIVAR	Auto decretando embargo de sueldo Ordena requerir a Cajero Pagador por segunda vez. Ejecutoriado este auto, se ordena expedir orden de pago de títulos judiciales a favor de la parte demandante . (L)	30/04/2021		
05360400300220140230700	Abreviado	AMPARO DE LOS DOLORES RODRIGUEZ RESTREPO	ARBEBY ANCIZAR CARDONA COLONIA	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa notificar al acreedor prendario. so pena de desistimiento tácito sobre la medida cautelar de embargo y secuestro del vehículo, contemplada en el artículo 317 C.G.P. Y	30/04/2021		
05360400300220150056400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JULIANA TABORDA RUIZ	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. Decreta embargo. Expide oficio. Ejecutoriado este auto, el expediente ingresa a turno de elaboración de títulos judiciales. (L)	30/04/2021		
05360400300220150071100	Ejecutivo Mixto	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A. Y. C.	JORGE ARTURO VANEGAS VARGAS	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa aclare anotación y presentar liquidación del crédito actualizada. Niega entrega de títulos. Ordena requerir al cajero pagador. Pone en conocimiento informe secuestre. Y	30/04/2021		
05360400300220160076000	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A	HUGO ALBERTO OSORIO LONDOÑO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Y	30/04/2021		
05360400300220170024700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MAURICIO AREIZA GALLO	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa aportar certificado de existencia y representación legal en PDF. Y	30/04/2021		
05360400300220170071500	Ejecutivo Singular	LUZ MARCELA ANGEL VELEZ	HUMBERTO MEJIA SANCHEZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Y	30/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220170081900	Ejecutivo Singular	LUIS ERNESTO SOTO RESTREPO	MARISOL PEREA GONZALEZ	Auto aprobando liquidación Del crédito elaboradas por el Despacho. Reconoce personería a la abogada Yisel Arismendi para representar a la demandada Marisol Perea. Ejecutoriado este auto, se remitirá expediente digital a apoderada e ingresará el expediente a turno de elaboración de títulos. (L)	30/04/2021		
05360400300220170081900	Ejecutivo Singular	LUIS ERNESTO SOTO RESTREPO	MARISOL PEREA GONZALEZ	Auto aprobando liquidación Del crédito elaboradas por el Despacho. Reconoce personería a la abogada Yisel Arismendi. Ejecutoriado este auto, se remitirá expediente digital e ingresará el expediente a turno de elaboración de títulos. (L)	30/04/2021		
05360400300220180027200	Ejecutivo Singular	MAGDOLIO DE JESUS SOTO SOSA	SAULO DE JESUS BEDOYA GUTIERREZ	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia Que trata el artículo 372 CGP, el día 09 de diciembre de 2021, a las 9:00 am. Y	30/04/2021		
05360400300220180033300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR TALAVERA DE LA REINA P.H.	BERNARDO RAMOS BONILLA	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. Ejecutoriado este auto, el expediente ingresa a turno de elaboración de títulos judiciales. (L)	30/04/2021		
05360400300220180041200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SAN MIGUEL	JOEL ALBERTO MARIN HENAO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Y	30/04/2021		
05360400300220180052500	Ejecutivo Singular	GLORIA INES LOPEZ	LUCELLY ZAPATA DE GUTIERREZ	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa aportar certificado de avalúo catastral y presentar nuevo avalúo comercial. Ordena traslado liquidación del crédito. Y	30/04/2021		
05360400300220180071300	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA	RUBEN DE JESUS MORENO MONTOYA	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito. Acepta cesión del crédito. Requiere al cesionario. om	30/04/2021		
05360400300220180098000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARLON ANDRES RAMIREZ CADAVID	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Y	30/04/2021		
05360400300220180099800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN MARIO CAICEDO GALINDO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Y	30/04/2021		
05360400300220180104400	Ejecutivo Singular	AUTECO S.A.	MONICA FERNANDA MUÑOZ RUANO	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa aportar certificado de envío de citación. Requiere diligenciar oficio que comunica medida so pena de desistimiento tácito sobre la medida cautelar, contemplada en el artículo 317 C.G.P.	30/04/2021		
05360400300220180135000	Verbal	ISABELLA OSORIO LOPERA	HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS	El Despacho Resuelve Requiere parte demandante para que gestione comunicación al curador ad litem: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	30/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190013000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO ALEJANDRO TABARES BARRIENTOS	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Y	30/04/2021		
05360400300220190013700	Verbal	CRISTHIAM USME HINESTROZA	CARLOS ALBERTO GALLO ZAPATA	El Despacho Resuelve Requiere parte demandante para que comunique nombramiento al curador ad litem: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	30/04/2021		
05360400300220190125600	Verbal	CLEMENTINA DE JESUS RAMIREZ CANO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Incorpora contestación. Reconoce personería. Requiere parte demandante para que comunique nombramiento a la curadora ad litem: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	30/04/2021		
05360400300220190128300	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS S.A.	ELECCION INMOBILIARIA S.A.S	El Despacho Resuelve: Remite a la abogada Alisson Londoño al auto proferido el 7 de diciembre de 2020, mediante el cual se corrigió auto de terminación. Se procederá con la elaboración de pago de títulos judiciales a favor de la parte demandada. (L)	30/04/2021		
0536040030022020000900	Ejecutivo Singular	AUTOTECNICO COLOMBIANA S.A. AUTEKO	JHON MAURICIO MEJIA GIRALDO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Y	30/04/2021		
05360400300220200051900	Verbal	MARIA DORANGEL TOBON MUÑETON	ALCIRA ISABEL CARRASCAL MERCADO	El Despacho Resuelve Declara no probada excepción previa. Ordena continuar trámite una vez en firme. om	30/04/2021		
05360400300220210020700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	RODOLFO ANTONIO GARCIA GARCIA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personería. Y	30/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)